



OFICIO N° 98568
INC.: intervención

jpgj/asj
S.10°/373

VALPARAÍSO, 08 de abril de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor SEBASTIÁN VIDELA CASTILLO, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de instalar drones fronterizos en la Región de Antofagasta, especialmente, en las comunas de Ollagüe y Calama, por las consideraciones y en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 71FD526F78C28108

UTILIZACIÓN DE DRONES EN REGIÓN DE ANTOFAGASTA, ESPECÍFICAMENTE EN COMUNAS DE OLLAGÜE Y CALAMA, PARA ENFRENTAR BANDAS DELICTUALES (Oficio)

El señor **VIDELA**.- Señor Presidente, basta de seguir matando animales en nuestro país. Hemos visto que bandas de extranjeros matan animales para vender sus pieles, sobre todo animales que están protegidos. Esto no puede seguir pasando.

Quiero felicitar al alcalde de Ollagüe, Jhean Ramírez, y, por supuesto, también a carabineros de la unidad de PACI, quienes en la frontera hicieron un gran trabajo con pocos recursos.

Lograron detener a una banda de extranjeros que hoy día debe pagar con cárcel.

Basta de los delincuentes que maltratan a nuestros animales. Esto se repite en otras regiones. Lo hemos denunciado en esta Sala y vamos a seguir hasta encontrar a los demás responsables que dañan a nuestros animales.

Por lo tanto, quiero oficiar en este caso al Ministerio de Seguridad, para que pueda ver la posibilidad de instalar drones fronterizos en la Región de Antofagasta, específicamente en Ollagüe y también en Calama, porque en este último lugar hace poco se detuvo a unos delincuentes con un vehículo que había sido robado en Antofagasta.

Esto sigue sucediendo y lo hemos planteado en esta Sala durante todos estos años: bandas que operan en Antofagasta, en Calama y vehículos que terminan en Bolivia.

El gobierno sabe. He conversado en reiteradas ocasiones con el cónsul chileno en Bolivia; él me ha apoyado en estas gestiones. Hace tres días recuperamos un nuevo vehículo.

¿Qué más estamos esperando? ¿Que le roben el vehículo al Presidente de la República; a usted, señor Presidente, o a quién más para poder actuar con firmeza? Basta de esto. Necesitamos que el Ministerio de Seguridad se

ponga los pantalones, instale tecnología de punta para combatir a esas bandas que están dañando al norte de nuestro país, un norte que entrega muchísimo a Chile.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN
10ª. DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2025.**

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and strokes, positioned above the name and title.

África Sanhueza Jéldrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización